Asunción, 02 de marzo de 2017

ADENDA N° 12

De conformidad a la Resolución DNCP N° 725/17 de fecha 02 de marzo de 2.017, que en su punto N° 2 expresa cuanto sigue: "*...RECOMENDAR, que, como medida de prudencia administrativa, la Convocante suspenda la continuidad del proceso administrativo*...".

Se emite la presente Adenda, a fin de dar cumplimiento a los Principios establecidos en el Art ° 4 de la Ley 2051/03.

Licitación Pública Internacional N° 01/2016: "SERVICIOS DE DISEÑO E IMPLEMENTACION DE UN SISTEMA DE GESTION TRIBUTARIA Y CATASTRAL PARA LA MUNICIPALIDAD DE ASUNCION - Portal DNCP – ID N° 314 441.

Se emite la presente Adenda a los efectos de realizar las siguientes modificaciones:

4.5	**Para propósitos de la presentación de propuestas**, la dirección de la Convocante es: *Mariscal López 5556, a la atención de la* Abog. Gloria Núñez de Escobar, Directora de Adquisiciones. Número del Piso/Oficina: *4to Piso* Ciudad: Asunción, Paraguay La fecha límite para presentar las propuestas es: Fecha: **17 de abril de 2.017 - Hora: 09:00 a.m.**
4.6	**La apertura de las propuestas técnicas tendrá lugar en**: Dirección: *Mariscal López 5556* - Número del Piso/Oficina:*4to Piso* - Ciudad: Asunción, Paraguay La fecha límite para presentar las propuestas es: Fecha: **17 de abril de 2017- Hora: 09:30 a.m.**

Todos los demás términos del Pliego de Bases y Condiciones permanecen invariables. -

ABG. GLORIA NUÑEZ DE ESCOBAR, Directora
Dirección de Adquisiciones
Municipalidad de Asunción